

Q Av. Amazonas N21-147 y Robles, Of. 720 y 804  
T +593 (2) 2506 866  
F +593 (2) 2554 656  
Quito - Ecuador EC170517

G Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Aicivar,  
Centro Empresarial Las Cámaras, Of. 401 y 502  
T +593 (4) 2683 789  
F +593 (4) 2683 873  
Guayaquil - Ecuador EC00512  
[www.moorestephens-ec.com](http://www.moorestephens-ec.com)

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de

**D.R. Ecuador Roses S.A.**

Quito, 27 de junio del 2017

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de D.R. Ecuador Roses S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de D.R. Ecuador Roses S.A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

#### Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de D.R. Ecuador Roses S.A., de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

A los señores Accionistas de  
**D.R. Ecuador Roses S.A.**  
Quito, 27 de junio del 2017

### **Párrafos de énfasis**

Sin calificar nuestra opinión informamos lo siguiente:

- En la Nota 1.2 a los estados financieros adjuntos, la Administración describe las nuevas estrategias de negocio aplicadas desde el año 2016, que incluyeron, entre otros temas: la venta de la finca donde desarrollaba su actividad productiva y comercial, entregada como arriendo anticipado de dos invernaderos en una zona geográfica apropiada para continuar sus operaciones; y, la liquidación de sus trabajadores y contratación bajo honorarios del área administrativa principalmente. Estas nuevas estrategias tienen como finalidad la optimización de sus operaciones y mejora de su rentabilidad en el corto plazo.
- En la Nota 1.3 a los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía describe su situación financiera actual, relacionada con la presentación de pérdidas recurrentes en los últimos años, que acumuladas al 31 de diciembre del 2016 ascienden a US\$291.234 y un déficit en su capital de trabajo de US\$325.928. Adicionalmente en dicha Nota la Administración describe que en la actualidad, con la nueva estrategia de operación descrita en el párrafo anterior, continúa enfocándose en el crecimiento de sus operaciones y expectativas de mejora en la rentabilidad en el mediano plazo, analizando su estructura comercial y financiera a fin de incorporar los cambios respectivos, que le permitan modificar las situaciones antes anotadas. En estas condiciones, la continuación de las operaciones de la Compañía, dependen de que sus accionistas continúen proporcionando apoyo financiero y de otra naturaleza que se necesite para este propósito.

### **Otros asuntos**

Informamos que los estados financieros de D.R. Ecuador Roses S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, fueron auditados por otros auditores, cuyo dictamen de auditoría fechado el 6 de mayo del 2016 expresó una opinión calificada con dos salvedades relacionadas con: i) información pendiente sobre la valuación de los terrenos y construcciones civiles en el registro del deterioro por US\$78.803 y US\$13.895 respectivamente; y, ii) confirmaciones de saldos correspondientes a cinco clientes no recibidas por US\$126.484; así como información adicional para realizar procedimientos alternativos.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de D.R. Ecuador Roses S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.

A los señores Accionistas de  
**D.R. Ecuador Roses S.A.**  
Quito, 27 de junio del 2017

revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración de D.R. Ecuador Roses S.A. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la

A los señores Accionistas de  
**D.R. Ecuador Roses S.A.**  
Quito, 27 de junio del 2017

atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de D.R. Ecuador Roses S.A., se emite por separado.



Número de Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías, Valores y  
Seguros: SC-RNAE-2-760



Fernando Castellanos R.  
Representante Legal  
No. de Registro: 36169